



AYUNTAMIENTO DE POZOBLANCO

D. JOSÉ MANUEL BALLESTERO PERNIL, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD,

CERTIFICO: Que el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, en la sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2008, cuya acta obra en borrador, a resultas de su aprobación definitiva, es el que a continuación se detalla:

Aprobar el borrador de acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2008.

Tomar conocimiento de diversas disposiciones de interés publicadas en Boletines Oficiales.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales sobre determinada actividad.

Aprobar la propuesta de la Concejalía de Servicios Sociales sobre campaña preventiva dentro del Programa “Ciudades ante las Drogas”.

Aprobar la propuesta del Concejal Delegado de Deportes sobre adquisición de determinado material.

Autorizar la celebración de prueba deportiva por las calles de la localidad.

Solicitar una subvención dentro del programa de fomento de la empleabilidad y la cultura de la calidad en el empleo, al amparo de la Orden de 11 de mayo de 2007.

Tomar conocimiento de la resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo concediendo una subvención para la realización de proyectos destinados a la realización de servicios que redunden en la generación de empleo.

Tomar conocimiento de la resolución de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, concediendo una subvención para la realización de acciones incluidas en el Programa de mejora de la infraestructura, servicios y acciones especiales en materia de empleo en los territorios.

Aprobar la relación de facturas de publicidad en la Televisión Local y en la Revista Pozoblanco Saludable.

Tomar conocimiento de determinada sentencia del Juzgado de Primera Instancia núm. 9 y Mercantil de Córdoba, en cierto Juicio Ordinario.

Aprobar liquidaciones varias, remitidas por la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre canon de vertidos, ejercicio 2007.

Tomar conocimiento del escrito de Hacienda Local remitiendo detalle de operaciones contables referidas a noviembre de 2008.

Aprobar el Pliego de Condiciones para adquisición del derecho de superficie que grava la propiedad municipal conocida como antiguo matadero industrial, por procedimiento negociado, sin publicidad.

Conceder determinadas Licencias de Obras.

Aprobar relación de facturas debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Aprobar la propuesta de la Concejalía delegada de Festejos para aprobación de los presupuestos de la cabalgata de Reyes, Navidad 2008.

Aprobar la propuesta del Concejal delegado de Festejos, con motivo de la fiesta de Noche Vieja.

Aprobar la propuesta de la Concejalía delegada de Cultura con motivo de la convocatoria del XXX Concurso de Belenes, así como las bases del mismo.

Y para que así conste y surta los oportunos efectos, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, expido el presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Pozoblanco, a 31 de diciembre de 2008.

Vº Bº
EL ALCALDE,